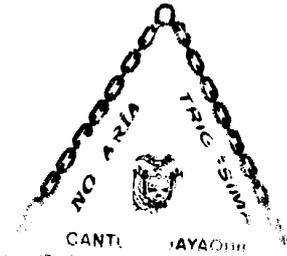


Guayaquil, 24 de Marzo del 2011

Señores
MATTERSCORP S.A.
Ciudad.-



Ref. Resolución Superintendencia de Compañías
No. SC.SG.G.09.03 del 26 de Octubre del 2009

De mis consideraciones:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la resolución de la referencia, remito a Ud. para los fines de ley, la información pertinente:

1.- COMPAÑÍA ECUATORIANA:	
Nombre:	MATTERSCORP S.A.
Número del expediente:	120324-2005
Nombre y cargo del representante legal:	Fernando Barciona Antón-Gerente General

2.- COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:	
Nombre:	JOMAFE LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107

3.- ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:	
Nombre:	BATROUN INVESTORS LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107

4.- APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA:	
Nombres y apellidos completos:	Esteban Miguel Raad Antón
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Número de identificación personal:	Ced. Id. 0905083465
Domicilio:	Los Ceibos, Dr. Amadeo Moreira 122

Atentamente,

p) JOMAFE LLC.


Esteban Miguel Raad Antón
APODERADO
C.Id. 0905083465



... PERO AYCARI VINCENZINI NOIQR
ingésimo del Cantón Guayaquil, en
cumplimiento a lo que dispone el
art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial
Doy fe que la firma que antecede
pertenece a: Esteban Miguel

Raad Antón
Es conforme a la que consta en su Cédula
de Ciudadanía No. 0905083465
Guayaquil 24 de Marzo del 20

Dr. Piero Gaston Aycares Vincenzini
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN GUAYAQUIL